

EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL PLAN DE MEDIOS Y EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE PROMOCION TURISTICA DE CANTABRIA, AÑO 2017

ACTA Nº 4

ACTA DE RESULTADO DE LA PUNTUACION DEL SOBRE "B)" Y APERTURA DEL SOBRE "C)" Y SU PUNTUACION, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL PLAN DE MEDIOS Y EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE PROMOCION TURISTICA DE CANTABRIA, AÑO 2017

Siendo las 09.30 h del día **16 de Mayo de 2017**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación, según Resolución de fecha 15 de marzo de 2017 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- PRESIDENTA:** D^a Luisa Eva Bartolome Arciniega, Directora Gral. de Turismo del Gobierno de Cantabria, por delegación de funciones del Presidente de la Mesa, de fecha 18 de abril de 2017.
- VOCALES:**
- D. Javier Carrión Malo, Director Gral. de Cantur SA
- D^a Susana Orizaola Stransky, Coordinadora Área de Promoción y Comercialización Turística
- D^a Laura Gutiérrez Bustamante, Jefa Área Jurídica de Cantur SA
- SECRETARIO:** D. Manuel García-Oliva Mascaros, Secretario del Consejo de Admón.

Asisten igualmente a la reunión de la Mesa, D Javier López Vazquez representante de la empresa C&C Publicidad SA.; y el asesor técnico de la Mesa, D. Santiago Gutierrez Gómez, Director financiero de Cantur, para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas del sobre "C".

La reunión tiene por objeto proceder a informar del resultado de la valoración de las proposiciones técnicas realizadas por el comité de expertos nombrado por resolución de fecha 15 de marzo de 2017, conforme al apartado III, 6.4 del PCP, y a la apertura del sobre C), conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de servicios de elaboración del plan de medios y ejecución de la campaña de promoción turística de Cantabria, año 2017

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, manifestando que a la convocatoria de la presente Mesa para la notificación del resultado de la puntuación del sobre "B" y apertura del Sobre "C" se dio publicidad en el Perfil del Contratante de la entidad así como mediante notificación personal a los licitadores. Asimismo informa que en la reunión de la Mesa de Contratación del día 2 de mayo de 2017,

complementada por la reunión del día 5 de mayo, se procedió a la apertura de los Sobres B) de las ofertas de los licitadores admitidos en el expediente de contratación, y al encargo de la elaboración del informe de valoración al comité de expertos designado, formado por D. José Ramón Álvarez Gutierrez, Director Comercial y Marketing de Cantur, D^a.Alexia Gómez Pelayo, Responsable de Prensa y Comunicación de Cantur, y D^a Mariola San José Torices, Directora Departamento Promoción de Cantur.

Asimismo informa que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado I, M del PCP, se ha recibido en esta Mesa de Contratación, el informe técnico sobre las propuestas redactado por el comité de expertos, tras cuya emisión con fecha 10 de mayo de 2017, el cual queda unido al expediente, la Mesa ha valorado el resultado de este informe, estando conformes con lo concluido en el mismo por lo que se asume la puntuación otorgada, cuyo detalle conforme a los criterios de valoración del PCP, es el siguiente:

		Puntuación Máxima	Travel concept	Prisma	C&C
1 A	Publicaciones e inserciones publicitarias, contenido offline como online	10	4,00	7,50	7,16
	Reputación medios utilizados	10	3,50	7,50	6,16
1 B	Medición y repercusión de las audiencias e impactos ROI	10	3,16	6,60	7,16
	Capacidad de cobertura de públicos	7	2,16	5,26	5,50
	Registros de medición	3	0,80	2,33	2,66
1 C	Adecuación al plan de marketing 16-17	10	1,83	6,50	6,00
1 D	Distribución temporal de acciones así como el fomento a des estacionalización	10	3,33	7,00	7,50
1 E	Adecuación y definición de acciones sobre productos estratégicos en relación plmkt 16-17	10	0,83	5,33	6,16
	TOTAL	70	19,51	48,07	48,30

De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones técnicas, la Mesa por unanimidad de sus miembros, acuerda descartar el paso a la siguiente fase a la empresa TRAVELCONCEPT S.L. por no alcanzar los 35 puntos, conforme a lo dispuesto en el apartado I.M del PCP

Puestos de manifiesto los resultados y aclaraciones al representante de la licitadora presente, se les concede la posibilidad de formular alegaciones en el momento, declinando el presente hacer ningún comentario o alegación.

Seguidamente, el Presidente ordena la apertura del sobre C) (Proposición económica, y otros criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas) de las ofertas presentadas, conforme a lo previsto en el apartado I.L. del PCP que debe ser en sobre independiente del sobre A) y B).

El resultado de la apertura, es el siguiente en cuanto a datos y puntos derivados de la aplicación de lo dispuesto en el apartado I.M Fase 2 del PCP:

- **Prisma (Mig Advertising SA)** presenta:
 - una oferta económica de 198.158,07 € (IVA incluido)
 - 138.700.000 de impresiones en medios on line
 - 309 inserciones publicitarias en medios off line de alcance nacional
- **C&C Publicidad SA** presenta:
 - una oferta económica de 179.927 € (IVA incluido)
 - 54.300.000 de impresiones en medios on line
 - 650 inserciones publicitarias en medios off line de alcance nacional

PUNTUACION SOBRE C	
C&C Publicidad SA	20,53 Ptos
Prisma (Mig Advertising SA)	18,03 Ptos.

De la acumulación de puntos de la oferta técnica y de la oferta económica, resulta la siguiente puntuación total final:

PUNTUACION FINAL OFERTA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA			
	Sobre B	Sobre C	TOTAL Ptos.
C&C Publicidad SA	48,30	20,53	68,83
Prisma (Mig Advertising SA)	48,07	18,03	66,10
TRAVELCONCEPT S.L	19,51		19,51

A tenor de lo expuesto, la Mesa, por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos el PCP acuerda identificar como la oferta más ventajosa y elevar Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, a favor de la formulada por la empresa **C & C PUBLICIDAD SA** por importe de 179.927 € IVA incluido, designar a la empresa **Prisma (Mig Advertising SA)** como clasificado en segundo lugar y proceder al requerimiento al clasificado en primer lugar C & C Publicidad SA, para que aporte en el plazo de diez (10) días hábiles, la documentación indicada en el apartado III, 5 del PCP.

Estando presente en este acto, D Javier López Vázquez, representantes de la empresa C & C Publicidad SA, clasificada en primer lugar, se le comunica verbalmente el requerimiento en el plazo acordado, el cual se dan por notificado en este momento, a todos los efectos; sin perjuicio del requerimiento escrito que igualmente se llevará a cabo a la licitadora.

A continuación, la Mesa de Contratación al tratarse de un procedimiento abierto, acuerda por unanimidad, dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de sociedad.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10.10 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTA

Luisa Eva Bartolome A.

SECRETARIO

Manuel García-Oliva M.

VOCAL

Javier Carrión M.

VOCAL

Laura Gutiérrez B.

VOCAL

Susana Orizaola S.